

ESTADO No. 0145

Fecha: 15/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 Verbal Sumario 2008 00887		KAREN LORENA LOPEZ ESTEBAN	MARLON LOPEZ QUINTERO	Auto que resuelve solicitud Para los fines legales pertinentes a que haya lugar, agréguese a la actuación el emplazamiento realizado por el Despacho al señor MARLON LÓPEZ QUINTERO, mediante la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas de fecha 9 de julio de 2021, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.	14/09/2021	
11001 31 10 019 Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios 2017 00252		LUZ MARINA VANEGAS CAGUEÑAS	SIN DEMANDADO	Auto que pone en conocimiento SENALAR el día 18 DE ENERO DE 2021 A LAS 8:30 A.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA prevista en el artículo 372 del C.G.P.	14/09/2021	
11001 31 10 019 Verbal 2018 00005		MILENA ISABEL DAVID CALABRIA	CARLOS AQUINO PALOMERA	Auto que resuelve solicitud REQUIERASE a la parte actora para que proceda a notificar al demandado, en la dirección electrónica señalada en el acápite de notificaciones (fl.9), remitiendo las constancias a que haya lugar.	14/09/2021	
11001 31 10 019 Verbal 2018 00367		JENNIFER TORRES PARRA	CAMILO ANDRES PACHON RODRIGUEZ	Auto que resuelve solicitud Se tiene para todos los efectos legales pertinentes que la fecha establecida es el día 18 de noviembre de 2021 a las 8:30 a.m. para la audiencia de instrucción y juzgamiento.	14/09/2021	
11001 31 10 019 Verbal 2019 00081		DAVID STIVEN BENAMDEZ PALMA	JOSE FERNEY CHAVEZ MORA	Auto que resuelve solicitud SENALAR el día 13 de octubre de 2021 a la hora de las 11:00a.m. para llevar a cabo la prueba con marcadores genéticos de ADN, la cual deberá realizarse ante el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Bogotá.	14/09/2021	
11001 31 10 019 Verbal Sumario 2019 00684		DIANA GISSSET MARTINEZ ZUAGA	GABRIEL ANGEL ESTRADA PARRA	Auto que resuelve solicitud se REQUIERE al ICBF -Centro Zonal Bosa, para que en el término de dos (2) días proceda a informar el trámite impartido al Oficio No. 1349 de 13 de agosto de 2021 - SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL 11 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 11:45 AM	14/09/2021	

11001 2019	31 10 019	Procesos Especiales	LOIS EVELIO FRANCO	MARCOS MURCIA GIRALDO	Auto que resuelve solicitud Para todos los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que la sustitución de poder remitida al correo institucional el 27 de agosto de 2021, se ajusta a derecho, de conformidad con lo normado en el artículo 75 del C.G.P.; razón por la cual, se reconoce al doctor JESAEI ANTONIO GIRALDO CASTAÑO, para actuar como apoderado judicial del demandante, en los términos y para los fines	14/09/2021
11001 2019	31 10 019	Verbal Sumario	MABEL INES MARIN POSSO	MARTHA PATRICIA RIOBO BARBOS	Auto que resuelve solicitud Así las cosas, se dispone DESIGNAR como curador Ad- Litem de la demandada MARTHA PATRICIA RIOBO BARBOSA, al (la) abogado (a) RUTH CELINA RODRIGUEZ ERAZO, Correo Electrónico ruthcelina1@hotmail.com Cel. 3218344713.	14/09/2021
11001 2020	31 10 019	Verbal Sumario	ADRIANA LISSETH CUASQUERARIAS	ALEXANDER CASTAÑEDA SARMIENTO	Auto que resuelve solicitud SENALASE el día 1 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 11:30 A.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.	14/09/2021
11001 2020	31 10 019	Ejecutivo	JUAN JOSE GUERRERO ACOSTA	JOSE ISMAEL GUERRERO BELTRAN	Auto que resuelve solicitud Agréguese al plenario el oficio debidamente tramitado ante la Policía Nacional de Colombia y allegado al plenario mediante memorial de 10 de mayo de 2021.	14/09/2021
11001 2020	31 10 019	Verbal Sumario	ANA EVERLYS MILLARREAL MARTINEZ	MILLER DUVAN RIVERA VALLES	Auto que admite demanda Admite demanda.	14/09/2021
11001 2020	31 10 019	Verbal Sumario	DORA BEATRIZ LEGUIZAMON BAYONA	ANDRES MAURICIO LEGUIZAMON	Auto que resuelve solicitud Así las cosas y conforme a solicitud de la parte actora se AUTORIZA efectuar la notificación del señor JUAN SEBASTIAN ARANGO LEGUIZAMON al correo electrónico sebastianarango@gamil.com, procédase según lo preceptuado en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.	14/09/2021
11001 2020	31 10 019	Verbal Sumario	DANIEL ISAAC URANGO MORALE	ROBINSON ENRIQUE URANGO	Auto que resuelve solicitud Se AUTORIZA efectuar la notificación del señor ROBINSON ENRIQUE URANGO BUENO al correo electrónico a la dirección física y/o correo	14/09/2021

11001 2020	31 10 019 00430	Verbal Sumario	HUMBERTO SOTO OLIVEROS	LINA MILENA PARRA RUBIANO	Auto que resuelve solicitud SENALASE el día 2 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 8:30 A.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.	14/09/2021
11001 2020	31 10 019 00440	Verbal Sumario	PAULA ANDREA HERNÁNDEZ MORALES	NICOLAS MATEO QUEMBA ARÉVALO	Auto que resuelve solicitud SENALASE el día 2 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 11:30 A.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.	14/09/2021
11001 2020	31 10 019 00462	Verbal Sumario	VICTOR MANUEL VILLALOBOS HERRER	DIANA KATERINE GARCIA ECHEVERR	Auto que resuelve solicitud SENALASE el día 17 DE ENERO DE 2022 A LAS 9:00 A.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.	14/09/2021
11001 2020	31 10 019 00554	Ordinario	ISMENIA ROMERO POVEDA	HEREDEROS DE ARNULFO OVALLE RODRIGUE	Auto que resuelve solicitud DESIGNAR como CURADOR AD-LITEM de los herederos indeterminados de ARNULFO OVALLE RODRIGUEZ, al abogado FERNANDO ALBERTO BARROS SÁNCHEZ, Dirección de notificación FERNANDO ALBERTO BARROS SÁNCHEZ: Calle 12B # 9 -20 oficina 512; Correo Electrónico asesoriasjuridicasfb22@gmail.com Teléfono 304 409 8152.	14/09/2021
11001 2021	31 10 019 00470	Procesos Especiales	JHON HAROLD CALLE NIÑO	KATHERINE QUIROGA RIOS	Auto que resuelve solicitud 1. ABSTENERSE de asumir el conocimiento de la demanda. 2. DEVOLVER el asunto al Juzgado Dieciocho de Familia de esta Bogotá, para lo de su cargo.	14/09/2021
11001 2021	31 10 019 00482	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIELA VASQUEZ SILVA	PAULINA GOMEZ GONZALEZ	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar Inadmite demanda, termino cinco dias.	14/09/2021
11001 2021	31 10 019 00510	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ESTER ABRIL DE MORENO	JUAN BAUTISTA MORENO	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar Se INADMITE la demanda, para que en el término de cinco (5) días se subsane, so pena de rechazo.	14/09/2021
11001 2021	31 10 019 00511	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LOREN ANGELICA ESPINOSA SALAZAR	ELVER HERNANDO MARTINEZ ARIAS	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar Inadmite demanda, termino cinco dias.	14/09/2021
11001 2021	31 10 019 00515	Ordinario	ESPERANZA MENDOZA GOMEZ	ALFREDO ORLANDO RODRIGUEZ PINTO	Auto que rechaza demanda 1. RECHAZAR DE PLANO la demanda por falta de competencia. 2. REMITIR el expediente digitalizado, a los Juzgados de Familia de Bogotá (Sucesiones) de conformidad con lo dispuesto en la	14/09/2021

ESTADO No. 0145

Fecha: 15/09/2021

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR OBANDO
SECRETARIO